

**Parral:**

## Carabineros refuerza los consejos para evitar incendios forestales en vacaciones de verano

Dentro de las recomendaciones, se destacó evitar lanzar fósforos o colillas de cigarros encendidas, y dejarlos siempre bien apagados y depositados en basureros, además de no encender fuego al aire libre, salvo en lugares claramente habilitados para ello. Carabineros realiza campañas preventivas para evitar incendios forestales en rutas y sectores rurales de Parral y Retiro, reforzando el llamado al autocuidado y recordando la prohibición de quemas vigente hasta marzo de 2026. En este ámbito, los funcionarios policiales, despliegan durante cada semana de la temporada estival, recorridos de autocuidado, con el propósito de orientar a la comunidad y explicar la importancia de seguir cada una de las instrucciones entregadas por la autoridad, frente a

este riesgo de siniestros. Al respecto, el Comisario(s) de la 3era.Comisaría de Parral, Capitán Marcos Mella Bustamante destacó la importancia del trabajo coordinado y colaborativo: "El trabajo preventivo que realizamos como Carabineros, va de la mano a su vez con una labor coordinada con diferentes instituciones afines; alineados en evitar siniestros durante los meses de verano; acercándonos directamente a los vecinos y reforzando el cuidado del entorno natural, que es responsabilidad de todos y cada uno de nosotros" mencionó el Capitán Mella Bustamante. Finalmente, Carabineros reiteró a la comunidad que la prohibición de quemas agrícolas y forestales suele extenderse hasta fines de marzo o abril, dependiendo de la región y las condiciones climáticas, como en la Región de Valparaíso (hasta el 30 de abril) o Coquimbo (hasta el 31 de marzo), siendo las autoridades como CONAF quienes establecen estos calendarios por temporada de alto riesgo de incendios, con regulaciones específicas que varían regionalmente y pueden extenderse según el pronóstico de peligro. **SE RECOMIENDA:** Evitar lanzar fósforos o colillas de cigarros encendidas, y dejarlos siempre bien apagados y depositados en basureros. Nunca encender fuego al aire libre, salvo en lugares claramente habilitados para ello. En caso de realizar una fogata, hacerlo en lugares despejados de pasto, ramas, árboles, o elementos que puedan arder. Delimita la zona del fuego (considera arena,



piedras, zanjas), para impedir o evitar que se propague. Dispone siempre de elementos para apagarlo (tierra, arena, agua). Además, evita manipular fuentes de calor en días con altas temperaturas, fuertes vientos o baja humedad. En sus salidas, nunca dejar al alcance de menores de edad fósforos, encendedores o combustibles que puedan manipular. Ante una emergencia de este tipo llamar inmediatamente a Conaf (130), Bomberos (132) y Carabineros (133).